**UAIP/OIR/185/2017**

Vista la solicitud de la señorita XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con número de pasaporte XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien requiere:

1. *El presupuesto destinado a Centros Penales desglosado por partidas presupuestarias desde el 2007 hasta 2017.*
2. *Presupuesto asignado a cada Centro Penal desglosado por partidas presupuestaria desde 2007 hasta 2017.*
3. *Cantidad de población privada de libertad en cada Centro Penal detallada por género desde 2007-2017.*
4. *Cantidad de menores de edad residentes en cárceles, en compañía de sus madres reclusas, en cada prisión detallando género y edad desde 2007 hasta 2017.*
5. *Cantidad de población reclusa femenina privada de libertad perteneciente a pandillas en cada Centro Penal detallada por pandilla a la que pertenece desde 2007-2017.*
6. *El lugar de origen de la población femenina privada de libertad desglosado por municipio desde 2007 hasta la fecha.*
7. *La población femenina privada de libertad sujeta prisión preventiva y con condena firme, distinguiendo con la fecha del inicio de la prisión preventiva, prisión por prisión, año por año desde 2007 hasta 2017.*

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita RESUELVE: *Conceder la información solicitada remita a esta Unidad por la Unidad Secundaria Financiera y la Unidad de Inspectoría General de esta Dirección General la cual se detalla en anexos a esta resolución*

1. El presupuesto destinado a Centros Penales desglosado por partidas presupuestarias desde el 2007 hasta 2017. *Anexo 1*
2. Presupuesto asignado a cada Centro Penal desglosado por partidas presupuestaria desde 2007 hasta 2017. *En relación a esta interrogante la Unidad Secundaria respondió que el Presupuesto General autorizado para la Dirección General de Centros Penales, es de forma Global, no para cada Centro Penal.*
3. Cantidad de población privada de libertad en cada Centro Penal detallada por género desde 2007-2017. *Ver anexo 2*
4. Cantidad de menores de edad residentes en cárceles, en compañía de sus madres reclusas, en cada prisión detallando género y edad desde 2007 hasta 2017. Anexo 3 *(solamente se entrega información correspondiente a los años 2013-2017)*
5. Cantidad de población reclusa femenina privada de libertad perteneciente a pandillas en cada Centro Penal detallada por pandilla a la que pertenece desde 2007-2017. *Ver anexo 4.*
6. El lugar de origen de la población femenina privada de libertad desglosado por municipio desde 2007 hasta la fecha. *Anexo 5 (solamente información correspondiente a los años 2010-2017)*
7. La población femenina privada de libertad sujeta prisión preventiva y con condena firme, distinguiendo con la fecha del inicio de la prisión preventiva, prisión por prisión, año por año desde 2007 hasta 2017. *Al respecto, se le comunica que esta información no se genera en la Unidad de Inspectoría General, ya que en la mayoría de los casos a prisión preventiva inicia en las Bartolinas Policiales.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las ocho horas del ocho de junio del dos mil diecisiete.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

MJCA/kl Oficial de Información.